

**FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

# **FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**A 31 DE OCTUBRE DE 2012**



# AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

## INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

### **Al Patronato de la Fundación 2012 Fundazioa:**

1. Hemos auditado los estados financieros intermedios de **Fundación 2012 Fundazioa**, que comprenden el balance de situación al 31 de octubre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de octubre de 2012. Los Miembros del Patronato son los responsables de la formulación de los estados financieros intermedios de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, los estados financieros intermedios a 31 de octubre de 2012 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Fundación 2012 Fundazioa** al 31 de octubre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones, correspondientes al periodo de 10 meses terminado el 31 de octubre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a que el saldo acreedor por importe de 329.160,54 euros, recogido en la partida de deudas con entidades vinculadas a corto plazo, del pasivo corriente del balance de situación adjunto, corresponde al excedente obtenido al cierre del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, equivalente al exceso de subvención de explotación recibida por la Fundación por parte del Gobierno Vasco en el mismo periodo, contabilizada como un menor ingreso y que a la fecha de emisión de este informe, está pendiente de reversión como ingreso del periodo, o en su caso, de reintegro.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a que en su reunión de fecha 14 de noviembre de 2012, el Patronato de la Fundación 2012 Fundazioa aprobó iniciar el procedimiento de extinción de la Fundación, estando, a la fecha de emisión de este informe, pendiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno y de su autorización por parte del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.  
Miembro nº S0979 del R.O.A.C.  
Un socio

Fdo.: D. Oscar Luis Hernando López  
San Sebastián, 22 de noviembre de 2012

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
AUDITORIA Y GESTIÓN  
EMPRESARIAL S.L.

Año 2012 Nº 03/12/03925  
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

**BALANCE DE SITUACIÓN**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**



**FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

**BALANCE DE SITUACION DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31 DE OCTUBRE DE 2012**

(En Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/10/12	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/10/12
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>433.998,27</b>
			Fondos propios	5	433.998,27
			Dotación Fundacional		30.000,00
			Dotación Fundacional		30.000,00
			Pérdidas y Ganancias.		403.998,27
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>805.137,41</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>371.139,14</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4	805.137,41	Deudas con entidades vinculadas a corto	9	329.160,54
			Acreedores com. y otras cuentas a pagar	6	41.978,60
			Acreedores varios		36.839,32
			Otras deudas con las Administraciones Públicas		5.139,28
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>805.137,41</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>805.137,41</b>

Las Notas 1 a 12 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación de estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012

The Year  
of Culture,  
Peace and  
Liberty

Bake eta  
Askatasunaren  
aldeko Kulturen  
Urtea

Año  
de las Culturas  
por la Paz  
y la Libertad



## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31 DE OCTUBRE DE 2012

(En Euros)

	Notas de la Memoria	(Debe) / Haber
		31/10/2012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b> <i>Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio afectos a la actividad propia</i>	8	4.203.959,29
<b>Otros ingresos de explotación</b>		4.111,00
<b>Otros gastos de explotación</b>	8	-3.804.334,24
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>403.736,05</b>
<b>Ingresos financieros</b>	4	108,25
<b>Diferencias de cambio</b>		153,97
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>262,22</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>403.998,27</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>		0,00
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>		<b>403.998,27</b>

Las Notas 1 a 12 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de estados financieros intermedios a 31 de octubre de 2012

The Year  
of Culture,  
Peace and  
Liberty

Bake eta  
Askatasunaren  
aldeko Kulturen  
Urtea

Año  
de las Culturas  
por la Paz  
y la Libertad



## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31 DE OCTUBRE DE 2012

(En Euros)

	Dotación Fundacional	Excedente del ejercicio	TOTAL
<b>Constitución</b>	30.000,00	0,00	30.000,00
Excedente del ejercicio 2011		0,00	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	30.000,00	0,00	30.000,00
Excedente a 31 de octubre de 2012		403.998,27	403.998,27
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	30.000,00	403.998,27	433.998,27

**MEMORIA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE  
OCTUBRE DE 2012**

The image shows four handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. From left to right: a stylized '3', a large 'M' with a long tail, a signature that appears to be 'ca' with a horizontal line underneath, and a signature that looks like 'AN'.

## **FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

### **Memoria de estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012**

#### **Nota 1.- Naturaleza y objeto de la Fundación**

La Fundación 2012 Fundazioa (en adelante, la Fundación) se constituyó con fecha 6 de octubre de 2011 en Vitoria, siendo su objeto social la organización del Año Internacional de las Culturas, de la Paz y la Libertad, entendida como tal la realización de todas aquellas gestiones administrativas, de planificación, ejecución y control dirigidas al mejor resultado de dicha conmemoración. Una vez finalizados los actos conmemorativos que constituyen su finalidad, la actividad de la Fundación se dará por finalizada, siendo en todo caso su extinción anterior al 1 de junio de 2013.

El ámbito territorial en el que la Fundación desarrolla principalmente sus funciones es el de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El domicilio social se encuentra en las dependencias administrativas del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, situadas en la calle Donostia-San Sebastián, nº1, Vitoria-Gazteiz (Araba).

Conforme a la Orden de 6 de noviembre de 1997 del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, la Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número F-314.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada por la Ley 12/1994, de 17 de junio de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007 de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente.

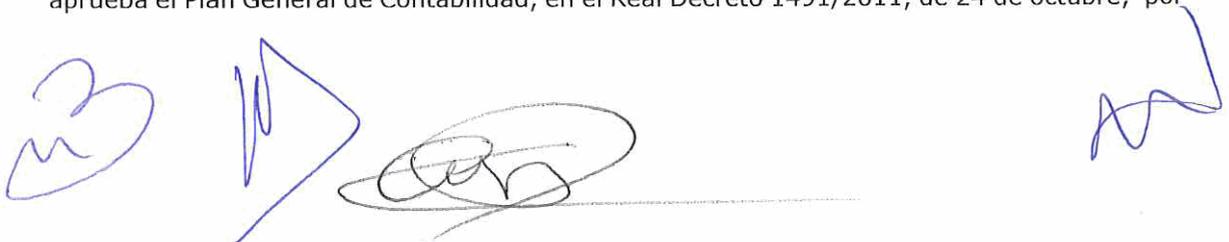
El Patronato de la Fundación, órgano de Gobierno y Administración de la misma, está constituido por un total de cuatro miembros designados, en un principio, por un periodo indefinido. Estos son:

Presidenta: Blanca Urgell Lázaro  
Vicepresidente: Antonio Rivera Blanco  
Patrona: Lourdes Auzmendi Oñederra  
Secretario: Mikel Toral López

#### **Nota 2.- Bases de presentación de los estados financieros intermedios a 31 de octubre de 2012 de la Fundación**

##### *2.1. Imagen fiel.*

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido formulados a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de octubre de 2012 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por



## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### **Memoria de estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012**

el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estos estados financieros intermedios, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria están expresadas en euros.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los estados financieros intermedios adjuntos se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados*

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

#### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la preparación de los estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

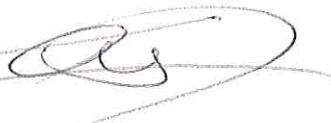
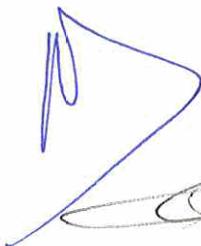
El Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 14 de noviembre aprobó la extinción de la Fundación 2012 Fundazioa ya que considera que la misma ha realizado el fin para el cual fue constituida.

#### *2.4. Comparación de la información*

Debido a que se tratan de estados financieros intermedios, no se presentan datos comparativos del periodo anterior. Se ha observado el principio de uniformidad no variándose los criterios de contabilización respecto del ejercicio anterior.

#### *2.5. Impacto medioambiental*

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.





## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### *Memoria de estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012*

#### **Nota 3.- Normas de registro y valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de los estados financieros intermedios a 31 de octubre de 2012, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

##### *3.1. Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

##### *3.2. Instrumentos financieros*

La Fundación clasifica sus deudas en función del vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento inferior a 12 meses.

##### a) Activos financieros:

Un activo Financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración de los activos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

##### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

##### Deudores de la actividad y otras cuentas por cobrar

Aquellos activos financieros (usuarios y otros deudores de la actividad propia) que se originan en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación. Estos se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### **Memoria de estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012**

#### b) Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar de la Fundación que se han originado en las operaciones de la actividad propia (débitos por operaciones de las actividades), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

La valoración de los pasivos financieros de la Sociedad se hará en función de la siguiente clasificación:

#### Débitos y partidas a pagar

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones de la actividad se aproxima a su valor razonable.

#### *3.3. Impuesto sobre Sociedades*

La Fundación está sujeta a la Norma 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La Fundación mantiene exenta del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas derivadas de los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores; las subvenciones; las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las rentas derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos y las que, de acuerdo con la normativa tributaria, son atribuidas a la entidad y que proceden de alguna de las rentas exentas anteriores.

#### *3.4. Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### *3.5. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Los Patronos confirman que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.





## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### Memoria de estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012

#### 3.6. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación se abonan a la cuenta de resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 3.7. Transacciones con partes vinculadas

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios, se ha considerado como parte vinculada al Gobierno Vasco.

#### 3.8. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En el balance a 31 de octubre de 2012 adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

#### Nota 4.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el saldo existente al 31 de octubre de 2012 en la cuenta corriente que tiene abierta la Fundación en Caja Laboral Popular por importe de 804.707,31 euros. Esta cuenta es de libre disposición y devenga un tipo de interés de mercado, habiéndose devengado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de octubre de 2012, unos ingresos financieros por importe de 108,25 euros, que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros-de valores negociables y otros instrumentos financieros-de terceros", de la cuenta de resultados adjunta.

El saldo de efectivo en caja presenta un saldo de 430,10 euros.

#### Nota 5.- Fondos Propios

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de octubre de 2012, ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 01.01.12	30.000,00		30.000,00
Excedente a 31-10-12	-	403.998,27	403.998,27
Saldo al 31.10.12	30.000,00	403.998,27	433.998,27

## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### Memoria de estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012

#### Dotación Fundacional

A 31 de octubre de 2012 la Dotación Fundacional de la Fundación está compuesta por la aportación inicial realizada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la cual se encuentra totalmente desembolsada y constituye el patrimonio de la Fundación adscrito a sus finalidades.

#### **Nota 6.- Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo clasificado por categorías son:

#### Débitos y partidas a pagar a corto plazo:

En este epígrafe se registran los saldos pendientes de pago a los acreedores de la Fundación por servicios prestados (36.839,32 euros) así como las deudas pendientes con la Hacienda Foral en concepto de IRPF del último trimestre (5.139,28 euros).

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el importe en libros de los pasivos financieros se aproxima a su valor razonable.

#### **Nota 7.- Situación Fiscal**

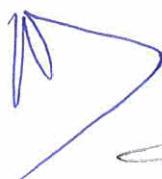
La Fundación está sujeta a la Norma 1/2004, de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (ver nota 3.3).

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de octubre de 2012 es la siguiente:

<b>Otros Créditos/ débitos con las Admin. Públicas</b>	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública por IRPF		5.139,28

A la fecha de emisión de esta memoria, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos ejercicios de la Fundación para todos los impuestos a los que la misma tiene sujeta su actividad.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para la Fundación. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.





## FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA

### Memoria de estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012

#### Nota 8.- Ingresos y Gastos

##### Ingresos de la entidad por la actividad propia

La ley 6/2011, de 23 de diciembre aprobaba los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Dichos presupuestos incluían un importe de 5.000.000 de euros para financiar gastos de explotación de la Fundación 2012 Fundazioa para el ejercicio 2012. El importe total aportado, hasta el 31 de octubre de 2012 ha ascendido a 4.203.959,29 euros (el 22 de febrero, 2.323.362 euros; el 4 de abril, 797.738,39 euros; y el 8 de junio, 1.082.858,90 euros), habiéndose ejecutado hasta la misma fecha un importe de 3.804.334,24 euros.

##### Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de octubre de 2012 es el siguiente:

Gastos de explotación	31/10/2012
Arrendamientos y cánones	131.941,85
Reparaciones y conservación	5.638,27
Servicios de profesionales independientes	295.405,76
Transportes	11.935,98
Primas de seguro	1.449,44
Servicios bancarios	602,57
Publicidad y comunicación	560.111,77
Suministros	1.915,46
La cultura toma la palabra	686.078,74
Producción cultural propia	436.281,70
Producción cultural participada	215.793,87
Urdaibitarte	260.593,21
Otros gastos	577.357,62
Convenios y patrocinios	220.128,00
Subvenciones concedidas	399.100,00
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>3.804.334,24</b>

La partida de otros gastos, recoge los gastos devengados en el ejercicio por la realización de proyectos y organización de eventos relacionados con el objeto social de la Fundación.

#### Nota 9.- Saldos y Operaciones con partes vinculadas

Las únicas transacciones con partes vinculadas corresponden a las subvenciones a la explotación otorgadas por el Gobierno Vasco y cuyo importe asciende a 4.203.959,29 euros.

## **FUNDACIÓN 2012 FUNDAZIOA**

### ***Memoria de estados financieros intermedios al 31 de octubre de 2012***

El saldo acreedor por importe de 329.160,54 euros, recogido en la partida de deudas con entidades vinculadas a corto plazo, corresponde al excedente de la subvención de explotación recibida por la Fundación por parte del Gobierno Vasco en el ejercicio 2011, contabilizada como un menor ingreso y que a la fecha de emisión de esta memoria está pendiente, en su caso, de reintegro.

Los miembros del Patronato y el Director Gerente, no perciben retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Patronato vigentes al 31 de octubre de 2012, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros del Patronato y la Fundación.

#### **Nota 10.- Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 14 de noviembre de 2012, el Patronato de la Fundación aprobó iniciar el procedimiento de extinción de la fundación, estando, a la fecha de emisión de esta memoria, pendiente de su autorización por parte del Consejo de Gobierno y del Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

#### **Nota 11.- Cumplimiento de los fines fundacionales**

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la ley 12/1994 de 17 de junio, de fundaciones del País Vasco, tanto en relación con el destino de al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional, como en lo relativo a que los gastos de administración no puedan exceder del 20% de los ingresos totales (artículos 21 y 22 del decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

#### **Nota 12.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

El importe total de pagos realizados a los proveedores y acreedores en el ejercicio asciende a 3.120.806,45 euros aproximadamente, no habiendo realizado ningún pago fuera de los límites legales de aplazamiento.

No existe saldo pendiente de pago a acreedores que al 31 de octubre de 2012 acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago, siendo el saldo pendiente de pago de 36.839,32 euros.

Vitoria - Gazteiz, 14 de noviembre de 2012

